

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20606 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada FV Monclues, de 11 MW, sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de La Granadella, en la comarca de Les Garrigues, y su infraestructura de evacuación (exp. FUE-2023-03565663).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: a efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables; Decreto ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas, y Decreto ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania a Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia del Covid-19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada, durante un periodo de 30 días.

Persona peticionaria: Tarraco Eólica Les Garrigues, SL, con domicilio social en la Calle Ribera del Loira 28 de Madrid.

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 11 MW y sus infraestructuras de evacuación.

Expediente: FUE-2023-03565663.

Nombre de la instalación: FV Monclues.

Ubicación de la instalación: polígono 14, parcela 74 de La Granadella, en la comarca de Les Garrigues.

Finalidad: producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación nombrada Planta Solar Fotovoltaica FV Monclues:

Planta solar fotovoltaica: consta de 19.470 paneles solares fotovoltaicos de 600 Wp con seguidores a 1 eje y 3 inversores de 1,84 MW y 2 inversores de 2,74 MW, haciendo un total de 11,682 MWp y 11 MW y sus líneas soterradas de interconexión en 20 kV.

Término municipal afectado: La Granadella.

Las líneas subterráneas de interconexión de 20 kV llegan a una nueva celda de línea ubicada en la subestación colectora SET Monclues, donde conecta el parque eólico Monclues (exp. 887/2009), instalación con la que se hibrida la planta solar fotovoltaica FV Monclues.

Punto de conexión: subestación SET MONTCLUES 132kV.

Presupuesto total de la instalación: 6.130.747,35 euros.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo y el proyecto de actuación específica, en las oficinas de la Sección de Energía de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, Calle Camp de Mart, 35, de Lleida, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida a los Servicios Territoriales en Lleida, del Departamento mencionado, las alegaciones que crean oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 973246650 en horario de 9h a 14h.

ANEXO: relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN= número de finca del proyecto; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=referencia catastral; Titular=titular catastral; SPS=servidumbre de paso subterráneo (m²); OT=superficie de ocupación<A[empleo|ocupación]> temporal (m²); OD=superficie de ocupación definitiva (m²); US=uso del suelo (AM=almendros, E=yermo, I=improductivo, MB=monte bajo, MM=pinar madera,

OL=olivos, OLR= olivos regadío, PM=bosque, S=Secano).

Relación de afectaciones

Término municipal de La Granadella a la comarca de Les Garrigues.

FN	PO	PN	RC	TITULAR	SPS	OT	OD	OS
1	14	7	25130A01400070000UZ	Marcelino Santanyana Carreras	0	35	0	E
2	14	15	25130A014000150000UB	Jaume Prunera Sas	0	127	0	OL
3	14	16	25130A014000160000UY	Jose Maria Nogués Freixenet	0	65	0	MB
4	14	17	25130A014000170000UG	Antonio Nogués Arbones	0	272	0	MM
5	14	18	25130A014000180000UQ	Maria Mercè Masip Masip	0	175	0	MM
6	14	26	25130A014000260000UM	Maria Mercè Masip Masip	0	69	0	AM
7	14	28	25130A014000280000UK	Maria Mercè Masip Masip	0	88	0	PM
8	14	19	25130A014000190000UP	Marcelino Santanyana Carreras	0	364	0	OL
9	14	23	25130A014000230000UL	Fernando Llauradó Vallverdú Jose Maria Llauradó Vallverdú Jaime Luis Llauradó Vallverdú	0	268	0	PM
10	14	24	25130A014000240000UT	Fernando Llauradó Vallverdú Jose Maria Llauradó Vallverdú Jaime Luis Llauradó Vallverdú	28	82	28	OLR
11	14	25	25130A014000250000UF	Fernando Llauradó Vallverdú Jose Maria Llauradó Vallverdú Jaime Luis Llauradó Vallverdú	0	157	0	PM
12	14	29	25130A014000290000UR	Parque Eólico Sant Antoni SL	125	731	125	I
13	14	73	25130A014000730000US	Jaume Gaya Huguet Francisco Gaya Huguet	0	1	0	S
14	14	74	25130A014000740000UZ	Jaume Gaya Huguet	61	432	174589	S
15	14	224	25130A014002240000UD	Prumat 2020 S.L.U.	0	214	0	AM
16	14	9002	25130A014090020000UZ	Excmo. Ayuntamiento de la Granadella	129	327	129	I
17	14	9003	25130A014090030000UU	Excmo. Ayuntamiento de la Granadella	389	965	389	I
18	14	9011	25130A014090110000UY	Excmo. Ayuntamiento de la Granadella	426	1064	426	I
19	14	9013	25130A014090130000UQ	Excmo. Ayuntamiento de la Granadella	353	906	353	I
20	14	9016	25130A014090160000UT	Excmo. Ayuntamiento de la Granadella	261	740	270	I

Lleida, 7 de mayo de 2025.- Directora de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, Jossé Terés Cinca.

ID: A250025936-1